



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos Salvador Armendáriz y D. Iñigo Alli Martínez diputados de UPN, intergrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuestas por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2016.

El pasado día 25 de agosto se declaró entre las localidades de Tafalla y Pueyo (Navarra), el que es el peor incendio en la Comunidad Foral desde que hay registro. (4.000 hectáreas devastadas por el fuego, con un perímetro afectado de 30 kilómetros)

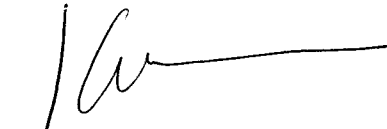
En el operativo de extinción de este incendio participó, junto con los distintos operativos propios de la Comunidad Foral, la Unidad Militar de Emergencia (UME) previa solicitud o petición de ayuda del Gobierno de Navarra. Por ello se pide saber al Ministerio de Defensa:

¿Cuándo -hora- y de qué manera se realizó esa petición de ayuda por parte del Gobierno de Navarra?

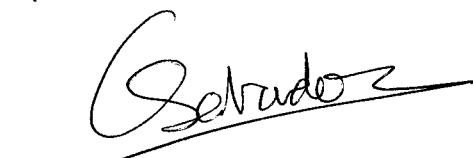
¿De qué forma -y en qué tiempo- se produjo la respuesta de la UME?

¿En qué consistieron las acciones operativas de la UME en la extinción del incendio? En concreto se pide saber: qué personal, medios, y recursos organizativos puso a disposición del operativo de extinción la UME?

¿Cuál es el coste aproximado del operativo de la UME puesto a disposición de la extinción de este incendio



Iñigo Alli Martínez
Diputado UPN



Carlos Salvador Armendáriz
Diputado de UPN